Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C. <iadmin54bta@notificacionesri.gov.co>

Mié 15/12/2021 11:13 AM

Para: Andrés Garzón < jagr.abogado7@gmail.com>; garzonabogados@outlook.es < garzonabogados@outlook.es>; elvg32@hotmail.com <elvg32@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@subredsur.gov.co <notificaciones.judiciales@subredsur.gov.co>; notificaciones.judiciales@subredsur.gov.co <notificaciones.judiciales@subredsur.gov.co>; Andrés Garzón <jagr.abogado7@gmail.com>; Mauricio Roman Bustamante procesosnacionales@defensajuridica.gov.co < procesosnacionales@defensajuridica.gov.co >

República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE **BOGOTÁ** SECCIÓN SEGUNDA jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co Cel. 3156767474

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SENTENCIA (Art. 203 de la Ley 1437 de 2011)

Por este medio, me permito notificar personalmente el contenido de la providencia de fecha 13 DE DICIEMBRE de 2021, mediante la cual se profirió sentencia dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho:

Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No.: 110013342 054 2019 00353 00

Demandante: MARTHA ISABEL CAMACHO RIVERA

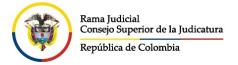
Demandado: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Adjunto copia de la providencia respectiva.

Esta decisión se notifica electrónicamente de conformidad con el artículo 203 del CPACA y los términos empiezan a correr a partir del día siguiente de recibida esta comunicación.

Recuerde que la correspondencia debe ser remitida al correo electrónico correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co a efectos de que pueda ser tenida en cuenta y que todos los memoriales deberán ser presentados de preferencia en formato (.pdf) pues los mismos no permiten modificación y garantizan la integralidad de la información.

Atentamente, KAROL MARCELA BARBOSA POVEDA Secretaria Juzgado 54 Administrativo de Bogotá



Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 15/12/2021 11:13 AM

Para: Andrés Garzón < jagr.abogado 7@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Andrés Garzón (jagr.abogado7@gmail.com)

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Mié 15/12/2021 11:13 AM

Para: elvg32@hotmail.com <elvg32@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

elvg32@hotmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2019-00353 MARTHA ISABEL CAMACHO

RIVERA

postmaster@subredsur.gov.co <postmaster@subredsur.gov.co>

Mié 15/12/2021 11:13 AM

Para: notificacionesjudiciales@subredsur.gov.co <notificacionesjudiciales@subredsur.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificacionesjudiciales@subredsur.gov.co

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Mié 15/12/2021 11:13 AM

Para: Mauricio Roman Bustamante <mroman@procuraduria.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Mauricio Roman Bustamante

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2019-00353 MARTHA ISABEL CAMACHO

RIVERA

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Mié 15/12/2021 11:13 AM

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Proc. I Judicial Administrativa 195

postmaster@defensajuridica.gov.co <postmaster@defensajuridica.gov.co>

Mié 15/12/2021 11:13 AM

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co < procesosnacionales@defensajuridica.gov.co >

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co